

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
BACHILLERATO
2023/2024**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1.A. VINCULACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El IES Fuente Luna es un centro educativo situado en la localidad malagueña de Pizarra, en el Valle del Guadalhorce.

El alumnado que acude a este centro procede de los municipios de Pizarra (CEIP Guadalhorce y CEIP Nuestra Señora de la Fuensanta) y Carratraca (CEIP María Auxiliadora), así como de las pedanías pizarreñas de Cerralba y Zalea (CEIP Mariana Pineda), Vega de Santa María y Aljaima, además de la pedanía Sierra de Gibralgalia (CEIP Padre Arnáiz) perteneciente al término municipal de Cártama, que por motivos geográficos tiene mejor acceso a este centro que al correspondiente de su municipio.

Este centro educativo cuenta con gran diversidad socioeconómica, con familias de clase media, dedicadas principalmente al comercio y la construcción, hasta segmentos de alta y baja posición económica, acogiendo a una comunidad educativa que abarca todos los estratos posibles. Sin embargo, dado el marcado carácter rural que ha identificado hasta hace pocos años a este pueblo, así como el que persiste en sus pedanías y diseminados, una buena parte del alumnado que asiste al centro procede de un nivel sociocultural medio-bajo.

El instituto cuenta con una matrícula de aproximadamente 665 alumnos y alumnas (datos del curso 23/24), que reciben enseñanzas de ESO (aprox. 504), Bachillerato (aprox. 132) y Ciclo Formativo de Grado Básico de agro-jardinería y composiciones florales (aprox. 29).

Actualmente en el IES Fuente Luna se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Plan de igualdad de género en educación.
- Plan de salud laboral y PRL.
- Planes de compensación educativa.
- Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares.
- Convivencia escolar.
- Red andaluza Escuela: Espacio de Paz.
- Programa de Transformación Digital Activa.
- Programa de intercambio cultural

1.B. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA Y PAPEL QUE DESEMPEÑA EN EL DESARROLLO DEL ALUMNADO.

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente. Desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta, surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos, adquiriendo una consciencia ciudadana y en valores. Todas las actividades, saberes básicos y estrategias de aprendizaje, que se utilicen, deben estar dirigidas a alcanzar el desarrollo de la consciencia cívica del alumnado y de los valores de nuestra sociedad, entre los que se encuentran los principios de actuación democrática, el respeto a las diferencias, los valores como la solidaridad, la convivencia, la responsabilidad, conductas no sexistas, y de comprensión y diálogo.

Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, el alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, palpable en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, donde también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica, comprometida con unos principios que tienen sus raíces en aquella herencia recibida, pero también en los anhelos y proyectos incumplidos de aquellos que dedicaron sus vidas a

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por otro lado, la aproximación a la metodología histórica obliga al alumnado al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que han ido desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines.

En esta materia se tratan los temas y acontecimientos fundamentales que han marcado el transcurso de la historia contemporánea hasta el mundo actual, y se busca el desarrollo de habilidades y procedimientos concretos, referenciados a determinados ámbitos de conocimiento, asociados a cuestiones y temas clave de la historia más actual.

Los saberes básicos están agrupados en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso Cívico». La organización y redacción de estos saberes se asienta alrededor de los ejes y claves conceptuales que estructuran las competencias específicas y tienen una clara intencionalidad temática, aunque mantengan una cierta disposición cronológica y un bloque específico dedicado al mundo actual. Esta forma de organizar los saberes pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, para insistir así en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes, sino también el establecimiento de marcos comparativos con respecto al despliegue de experiencias y procesos históricos determinados entre distintas etapas de esta misma época. De este modo se acentúa el tipo de aproximación interpretativa y comprensiva de la historia contemporánea que se pretende, sin que por ello se descontextualicen los hechos y acontecimientos concretos más relevantes, que deben ser identificados y explicados desde los parámetros y variables que definen cada momento histórico, así como la aplicación del criterio de causalidad, esencial en esta disciplina.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

La distribución de las asignaturas se ha realizado atendiendo a los criterios que a continuación se especifican:

- Procurar el acuerdo de todos los miembros del Departamento, mediante el consenso y evitando un número excesivo de niveles educativos con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza, como criterio pedagógico.
- La continuidad en el proceso de aprendizaje del alumnado por parte del profesorado definitivo del departamento.
- El grado de experiencia, afinidad, formación y especialización del profesorado respecto a las diferentes materias.

El departamento de Geografía e Historia del IES Fuente Luna está compuesto por 10 componentes, incluyendo al profesorado de Economía, Filosofía y Religión adscrito al mismo:

- M.H.S.: Geografía e Historia (2ºESO A); Geografía e Historia (4º ESO C; 4º ESO D); Historia de España (2º Bach B); Psicología (2º BACH A+B); Proyecto Transversal en Valores (2º Bach A+B).
- A.D.M.M.: Geografía e Historia (3º ESO A)
- A.S.M.: Historia de España (2ºBach A); Geografía (2ºBach B)

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

- M.L.R.: Geografía e Historia (2ºESO B); Geografía e Historia (3ºESO B y 3ºESO C); Geografía e Historia (4ºESO B); Historia del Mundo Contemporáneo (1ºBach B).
- J.A.C.O.: Geografía e Historia (2ºESO C y 2ºESO D); Atención Educativa (2ºESO D); Geografía e Historia (3ºESO A y 3ºESO D); Atención Educativa (3ºESO B+DIVER A+B); Educación para la Convivencia Democrática (1ºBach A+B).
- J.C.J.D.: Geografía e Historia (1ºESO A, 1ºESO B, 1ºESO C, 1ºESO D, 1ºESO E); Atención Educativa (4ºESO B+D).
- J.M.R.E.: Economía (4ºESO C); Formación y Orientación Profesional (4ºESO D + DIVER B+D); Economía (1ºBach B); Empresa y Diseño de Negocios (2ºBach B); Finanzas y Economía (2ºBach B).
- I.J.T.S: Educación en Valores Cívicos y Éticos (2ºESO A, 2ºESO B, 2ºESO C, 2ºESO D); Aprendizaje Social y Emocional (4ºESO A+D+DIVER D); Filosofía (1ºBach A, 1º Bach B); Historia de la Filosofía (2ºBach A, 2º Bach B).
- S.J.J.: Religión Católica en todos los niveles de ESO y Bachillerato.
- E.P.G.: Religión Evangélica (1ºESO B); Religión Evangélica (2ºESO B+C); Religión Evangélica (3ºESO B); Religión Evangélica (4ºESO B+D).

La reunión de coordinación del Departamento tiene lugar los viernes de 11:15 a 11:45 horas (1 hora quincenal) para atender aspectos relacionados con las necesidades de los grupos en cada nivel, coordinación en la elaboración de situaciones de aprendizaje, elección de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación de los mismos, selección de recursos, etc.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000053
	Fecha: 29/04/2024

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

CONCRECIÓN ANUAL

Historia del Mundo Contemporáneo - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial nos permite diagnosticar el nivel de conocimientos previos del alumnado, siendo esencial para adaptar el contenido y la metodología del curso a las necesidades específicas de los mismos, es decir, personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área, respetando los diferentes ritmos y conociendo las fortalezas y debilidades de nuestro alumnado. Esto nos ayudará a establecer objetivos claros y realistas para fomentar un aprendizaje más efectivo y aumentar la probabilidad de éxito académico, además de poder atender a las necesidades educativas de forma individualizada.

Dada la importancia de las pruebas de evaluación inicial, éstas se iniciarán a inicios de curso y durarán aproximadamente dos semanas, correspondiéndose con el primer tema de la unidad de Historia del Mundo Contemporáneo.

En las actividades programadas para dicha unidad didáctica, a la que llamaremos en esta programación UDI 0, tendremos en cuenta toda una batería de instrumentos de evaluación:

Pruebas escritas, para la evaluación de la comprensión de conceptos y la capacidad de análisis y síntesis.

Exámenes orales, para la evaluación de las habilidades de expresión oral, comprensión auditiva y capacidad de argumentación.

Actividades y ejercicios prácticos para evaluar los conceptos y procedimientos adquiridos y el logro de consecución de los mismos.

Observación directa, para evaluar el desempeño de los estudiantes en el aula o en actividades prácticas.

Autoevaluaciones y coevaluaciones que implican que los estudiantes evalúen su propio trabajo o el de sus compañeros. La autoevaluación promueve la autorreflexión y la responsabilidad del estudiante en su propio aprendizaje, mientras que la coevaluación fomenta la colaboración y el desarrollo de habilidades de evaluación crítica.

La evaluación inicial tiene por tanto carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo. Se considera importante valorar la actitud del alumnado ante el proceso de enseñanza - aprendizaje y no solo los conocimientos o destrezas que pueda tener, aunque sin obviar estos.

En nuestro departamento la articulamos en cuatro pasos:

A. Prueba inicial. Se planteará una prueba sencilla con conocimientos básicos de la materia tomando como referencia el perfil de salida de la etapa anterior. Estos conceptos abarcarán contenidos de la historia, la geografía física y política y la historia del arte.

B. La prueba inicial se completará con la observación directa en clase, poniendo especial énfasis en la comprensión lectora y el análisis de textos sencillos, la realización de actividades de todo tipo incluidas en la primera unidad didáctica.

C. Análisis de la Información del alumnado: expediente, actas evaluación, Informe de tránsito o de final de Etapa de Secundaria (alumnado de 1º de Bachillerato), consejo orientador ...

D. Reunión con el equipo educativo y el Departamento de Orientación dentro del proceso de evaluación inicial para la toma de decisiones en cuanto a la programación y sus diferentes adaptaciones, sobre todo en casos diagnosticados previamente.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

VALORACIÓN GLOBAL

A partir de la evaluación inicial se extrae la siguiente información para contextualizar la programación, priorizar elementos y enfocar el diseño de actividades.

A.1) Nivel competencial global de partida:

El grupo de 1º de BACH B es un grupo bastante heterogéneo, que posee un perfil competencial bastante mediocre y unos rasgos de comportamiento y conducta complicados en un sector del alumnado, relacionado con la apatía, la falta de compromiso con el estudio y el esfuerzo personal. Presentan una conducta demasiado infantil para su edad. El grupo está compuesto por 30 alumnos (14 alumnos y 16 alumnas). Encontramos una alumna con NEAE, que necesitará adaptaciones curriculares no significativas.

A.2.) - Evaluación inicial y dificultades encontradas:

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000053
	Fecha: 29/04/2024

Falta de conocimientos previos: Aunque al inicio del curso, es común que los estudiantes presenten lagunas en sus conocimientos previos sobre historia, se aprecia una falta de implicación y de hábito de estudio. No hay que olvidar que el presente alumnado sufrió los efectos de la pandemia y carecen de una comprensión básica de eventos, conceptos y contextos históricos relevantes, lo que dificulta su capacidad para comprender temas más avanzados.

Diversidad de niveles de habilidad: Los estudiantes deberían tener una amplia gama de habilidades y niveles de conocimiento en historia. Hay una minoría con una base sólida en la asignatura, mientras que la mayoría están menos familiarizados o incluso desinteresados y han elegido la asignatura porque es optativa frente a asignaturas que se les hacían más complejas.

Dificultades con la interpretación histórica: La historia no se trata solo de memorizar fechas y eventos, sino también de comprender y analizar causas, consecuencias e interpretaciones de los acontecimientos históricos. Algunos estudiantes pueden tener dificultades para desarrollar habilidades de análisis crítico y para entender las diferentes perspectivas históricas, dado el poco bagaje cultural que poseen y la falta de lectura relacionada con los temas que se desarrollarán.

Limitaciones en habilidades de escritura y expresión oral: Se aprecia un sector del alumnado con dificultades para expresar ideas de manera clara y coherente a través de la escritura. Faltas ortográficas y de expresión a unos niveles que son impensables para alumnado de Bachillerato.

Desmotivación o falta de interés: La asignatura no es percibida como una materia relevante o interesante para algunos estudiantes, lo que influye en su nivel de compromiso y participación en la evaluación inicial. La falta de motivación puede manifestarse en una menor disposición para estudiar o prepararse para la evaluación, lo que puede afectar negativamente su desempeño y por tanto a superar los criterios evaluativos.

ACUERDOS A NIVEL DE METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN:

Tras las correspondientes pruebas de evaluación inicial para este grupo, donde se han conseguido con notas bastantes mediocres la consecución de las competencias, se ve necesario adoptar las siguientes medidas a fin de mejorar dichos parámetros y reforzar ciertos aspectos:

- Promover la participación activa del alumnado y su familia, así como el interés en el aprendizaje a través de estrategias pedagógicas más dinámicas y motivadoras, el uso de recursos multimedia, ejercicios interactivos y actividades prácticas relacionadas con los temas de estudio.
- Concienciar de la importancia de la Historia por varias razones. En primer lugar, nos permite comprender el presente a través del pasado, analizando cómo han evolucionado los problemas contemporáneos. Además, desarrolla habilidades críticas y analíticas importantes, como evaluar fuentes y argumentar de manera sólida. Por último, estudiar la historia preserva la memoria colectiva, conectándonos con nuestras raíces y enseñándonos lecciones valiosas para construir un futuro mejor.
- Ayudar a los estudiantes a desarrollar una autoevaluación más realista y objetiva de sus habilidades y conocimientos, promoviendo la reflexión sobre sus fortalezas y debilidades y proporcionando retroalimentación constructiva, ayudando a un mejor conocimiento de sí mismos y a una sana salud mental.
- Abordar el pasotismo y la dejadez: Fomentar la responsabilidad y el compromiso de los estudiantes a través de una comunicación abierta entre la escuela y la familia, estableciendo metas claras y brindando apoyo personalizado cuando sea necesario.
- Proponer nuevos modelos para gestionar el tiempo de manera efectiva: Enseñar estrategias de gestión del tiempo y proporcionar herramientas y técnicas de estudio para la planificación y organización de sus materias.
- Es necesario que el alumnado adquiera un verdadero compromiso educativo y lleve un control exhaustivo de los ejercicios propuestos para terminarlos en casa, si no le dio tiempo a realizarlos en clase. Después de cada clase es conveniente que lea lo que se ha explicado y haga sus ejercicios y anote las dudas para preguntarlas al profesor. Para una mejor comprensión es necesario que realice esquemas o resúmenes de cada tema y que incorpore en su día a día una dinámica efectiva con el hábito de estudio diario.

B.1. Metodología docente.

El profesor iniciará la clase con actividades introductorias, cuando se trate del comienzo de una unidad, o repasando los contenidos que se vieron el día anterior.

Posteriormente se resolverán las dudas que tenga el alumnado y se corregirán los ejercicios que hubiese pendientes.

Se realizará una introducción y explicación de los contenidos del tema a explicar esa sesión.

Después de la explicación, se procederá a leer detenidamente los distintos apartados explicados del tema o de las

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

fichas que se planteen para el trabajo de ese día. Se hará hincapié en la resolución de dudas sobre vocabulario. Se realizarán preguntas al azar y de forma oral entre el alumnado para cerciorarse de la comprensión de los contenidos explicados y leídos. Se crearán debates, cuando resulten convenientes relacionando los contenidos con otros de actualidad o de otras épocas históricas. El alumnado tendrá tiempo en clase para realizar las diferentes actividades o asentar conocimientos, pudiendo emplear este tiempo para la organización, el trabajo o el estudio diario. Cuando un alumno no realice las actividades diarias será amonestado por escrito vía Séneca. Las actividades diarias se reforzarán con otras actividades voluntarias y obligatorias, de refuerzo y/o ampliación, para el alumnado que requiera atención por ser alumnado NEAE, repetidor o de altas capacidades. En ciertos momentos el alumnado deberá realizar y exponer trabajos obligatorios o voluntarios, relacionados, bien con los contenidos de los temas, o pertenecientes a proyectos dentro de las situaciones de aprendizaje programadas.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Tal como se recoge en el punto 3 del Plan de Centro del IES Fuente Luna, son principios pedagógicos del centro en el ámbito pedagógico y académico:

- Fomento del uso activo y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta más de trabajo para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Desarrollo de la autonomía en el trabajo escolar, haciendo al alumno más activo y responsable respecto a los procesos de aprendizaje.
- Desarrollo de técnicas de trabajo intelectual necesarias en cada nivel.
- Adquisición de una sólida base cultural (contenidos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos) que permita al alumno incorporarse a la vida activa o acceder a otros niveles de formación.
- Apoyo de la comunidad educativa a la acción tutorial como base fundamental de la actuación educativa.
- Fomento de una correcta expresión y comprensión oral y escrita en lengua castellana, así como del razonamiento lógico, desde todas las áreas.
- Desarrollo de la comprensión lectora en todo tipo de mensajes.
- Cultivo del hábito lector, incluyendo textos de distinto tipo, literarios y no literarios.
- El desarrollo de la iniciativa, la creatividad, la observación crítica, la investigación, y el hábito de trabajo y esfuerzo personal como base del conocimiento y desarrollo intelectual y madurez personal.
- Adecuada orientación profesional y académica del alumnado.
- Fomento de una vida saludable y físicamente activa.
- La progresiva alfabetización tecnológica que permita abordar los nuevos retos educativos con el uso de las diferentes plataformas y el fomento de la formación digital.

Se detallan a continuación los instrumentos y modos de concreción de los principios pedagógicos descritos en los aspectos generales de la programación para este nivel:

- A través de la evaluación inicial y actividades de iniciación de cada unidad: el alumnado será protagonista en el aprendizaje, por lo que para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y el diseño de unidades/situaciones de aprendizaje y actividades se tendrán en cuenta sus intereses y necesidades y sus características sociales y personales, así como sus conocimientos iniciales sobre los saberes programados.
- A través de las tareas propuestas: los alumnos y alumnas deberán buscar, analizar, experimentar, aplicar y comunicar, y no únicamente recibir y memorizar. Las unidades/ situaciones que se programen serán flexibles y variadas. Sin menoscabo de las actividades propuestas, utilizando los diferentes recursos de los que se disponga, se buscarán actividades que persigan la motivación y el desarrollo emocional de nuestro alumnado.
- Diseñando situaciones de aprendizaje vinculadas a cada unidad: En estas se tratará de que el aprendizaje adquiera significatividad, ejemplificando y diseñando unidades/situaciones que relacionen los saberes con el mundo real y el entorno del alumnado. Las diferentes unidades/situaciones de aprendizaje serán el motor para poder llevar al aula la metodología adecuada en cada nivel y grupo contribuyendo al perfil competencial y de salida del alumnado. El diseño de unidades/situaciones de aprendizaje, que engloben a varios saberes, contemplará la realización de proyectos significativos para el alumnado. Se diseñarán en el seno del departamento.
- Fomentando la lectura trimestral: Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Usando plataformas educativas como Moodle y classroom: Fomento del aprendizaje a nivel digital mediante plataformas de uso compartido.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

- Aplicando programas de refuerzo del aprendizaje y de profundización: Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado a través de los programas de refuerzo del aprendizaje y de profundización necesarios, así como las medidas específicas necesarias mediante la colaboración con los departamentos correspondientes. Se buscará crear un clima adecuado de trabajo y estimulante, buscando la cooperación entre iguales, fomentando el diálogo, el debate, el respeto a las diferencias, la empatía, etc.
- Regulando y controlando el uso de las tecnologías: Hacer un uso ético y responsable de las tecnologías de la información en la materia para que contribuyan a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva valorando beneficios y riesgos en los momentos de uso. La evaluación formativa será una parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se programarán momentos de retroalimentación como respuesta a los resultados de las producciones del alumnado y de la evaluación de la propia práctica docente. Tras la aplicación de instrumentos de evaluación y su corrección se facilitará la visualización de las evidencias aportadas a cada alumno/a.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

En el primer curso de Bachillerato, en el que el proceso académico está enfocado al estudio, por lo general de una carrera universitaria, ya exige al alumnado una toma de decisiones sobre su futuro inmediato. Haremos énfasis por tanto en los siguientes aspectos que consideramos esenciales en su formación:

- En cuanto al comentario o análisis de documentos: realizar análisis de documentos con guiones de cada comentario, buscando un análisis reflexivo.
- En cuanto al trabajo en grupo: que sean capaces de llegar a acuerdos tras haber escuchado las opiniones de los compañeros, valorando la aportación de cada uno para el análisis del trabajo propuesto.
- En cuanto a las exposiciones orales: realizar exposiciones orales individuales o en grupo en la que se aborden distintos aspectos del tema a tratar llevando siempre un hilo conductor que aporte coherencia.
- En cuanto a la expresión escrita, sobre todo en lo referente a las pruebas escritas: corregir las faltas de ortografía y solicitar respuestas en las pruebas escritas y en los ejercicios en las que se pide relación de ideas, explicaciones más amplias que en el primer nivel.
- En cuanto al desarrollo del alumnado: ejercer una función equilibrada entre la integración, por ejemplo, con el alumnado que muestre necesidades educativas, pero también orientadora en el trabajo autónomo del alumnado que avanza sin problemas.

B. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
- Son la base para el trabajo con los procedimientos característicos del método histórico.
- Permiten dar una dimensión práctica a los conceptos.
- Fomentan actitudes que colaboran a la formación humana del alumnado

En cuanto a las actividades de aplicación de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado deben tenerse en cuenta que han de dar una proyección práctica a los saberes, aplicando los conocimientos a la realidad y permitir apreciar el carácter interdisciplinar de la materia. Para ello, se plantean actividades que requieren la interrelación con otras ciencias sociales. Este tipo de actividades se pueden plantear al hilo de la exposición teórica; presentar como síntesis de los saberes de la unidad, o bien como trabajos de campo o de indagación.

En cuanto a actividades encaminadas a fomentar actitudes y valores, como la concienciación, el debate, el juicio crítico, la tolerancia y la solidaridad deben estar interrelacionadas con los contenidos teóricos y tener una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.

C. TIPOS DE ACTIVIDADES

- Elaboración e interpretación de ejes y cuadros cronológicos: el alumnado debe aprender a localizar en el tiempo los periodos, acontecimientos y personajes históricos relevantes de las diferentes etapas de la Historia estudiadas. Esto les permitirá, asimismo, elaborar cuadros cronológicos comparativos y ordenar los hechos y las producciones materiales de cada periodo en una sucesión temporal correcta.
- Lectura e interpretación de textos históricos. A lo largo de las distintas Unidades Didácticas se proponen numerosas actividades para que el alumnado ejercite la lectura comprensiva y el análisis de textos sobre las diferentes etapas históricas trabajadas.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000053
	Fecha: 29/04/2024

Deberán identificar ideas clave, sintetizar contenido y obtener conclusiones.

- Análisis de documentos iconográficos (fotografías, grabados, pinturas, carteles, etc.). Los alumnos deben aprender a identificar personajes y situaciones históricas a través de diferentes documentos iconográficos. En el libro de texto abundan las fotografías e imágenes de todo tipo que les permiten analizar y visualizar aspectos de la vida cotidiana de las diferentes etapas de la historia contemporánea.

- Utilización del vocabulario del área; definición de conceptos-clave. A lo largo de todo el curso deben esforzarse por ampliar su vocabulario y emplear de forma precisa y rigurosa el vocabulario específico de la materia.

- Análisis y elaboración de gráficos y tablas estadísticas. El alumnado debe aprender a analizar, interpretar y realizar distintos tipos de gráficos (sectoriales, lineales, de barras, etc.) aplicados a diferentes aspectos de la evolución histórica: demográficos, económicos, políticos y sociales. Igualmente, deberán ser capaces de extraer conclusiones y cuantificar fenómenos a partir de los datos numéricos que contienen las series estadísticas.

- Análisis e interpretación de mapas históricos. El alumnado debe analizar la naturaleza de los fenómenos cartografiados, contextualizarlos e identificar el espacio geográfico en el que tienen lugar. La comparación de distintos mapas de una misma zona en distintos momentos históricos les ayudará a visualizar procesos (variaciones políticas, sociales y económicas) experimentadas por un territorio concreto y por lo tanto a analizar los fenómenos de cambio y continuidad en la historia.

- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Es conveniente llevar a cabo diversas actividades para que los alumnos/as ejerciten el uso de las herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y en especial, los distintos navegadores de Internet para buscar y almacenar información que facilite la realización de informes y pequeños trabajos de investigación para complementar la información recibida en el aula.

- Participación en debates y exposición oral de los resultados obtenidos. Es importante que los alumnos y las alumnas aprendan a argumentar sus opiniones y a defender puntos de vista enfrentados, respetando en todo momento las normas básicas de comunicación oral. Se proponen distintas actividades en las que deberán exponer oralmente y ante el resto de compañeros los resultados obtenidos, realizar ejercicios de empatía y establecer posibles vías de diálogo para la resolución de conflictos.

- Elaboración de informes y de temas históricos a partir de la consulta de diversas fuentes documentales. Los alumnos deben aprender a elaborar un tema explicativo de un proceso histórico para ejercitar la capacidad de redacción y de síntesis. Se trata de que aprendan a extraer la información más relevante de un tema y a organizarla en un esquema para hacerla más comprensible.

D. TEMPORALIZACIÓN.

1ª Evaluación

Unidad 1 - El antiguo régimen.

Unidad 2 - Revoluciones liberales y nacionalismo.

Unidad 3 - La revolución industrial.

Unidad 4 - Segunda revolución industrial e Imperialismo.

Unidad 5 - Los cambios sociales y el movimiento obrero.

Unidad 6 - Las grandes potencias.

Unidad 7 - La I Guerra Mundial.

2ª Evaluación

Unidad 8 - La revolución rusa y la URSS.

Unidad 9 - La economía de entreguerras. La gran depresión.

Unidad 10 - El ascenso de los totalitarismos fascista y nazi.

Unidad 11 - La Segunda Guerra Mundial.

Unidad 12 - La Guerra fría.

3ª Evaluación

Unidad 13 - Evolución de los dos bloques en un mundo bipolar.

Unidad 14 - El proceso de descolonización.

Unidad 15 - América en los siglos XX y XXI.

Unidad 16 - Geopolítica del siglo XXI

Unidad 17 - Crisis y cambios en un mundo conectado.

Al diseñar situaciones de aprendizaje para alumnado de 1º de Bachillerato, es crucial considerar varios aspectos

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

metodológicos para asegurar su efectividad y relevancia como:

Realizar un enfoque centrado en el estudiante: Diseñar situaciones de aprendizaje que fomenten la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. Esto implica considerar sus intereses, necesidades y estilos de aprendizaje. Las actividades deben ser desafiantes pero accesibles, permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades cognitivas, sociales y emocionales.

Aprendizaje significativo: Priorizar la creación de situaciones de aprendizaje que promuevan la comprensión profunda y la conexión con los conocimientos previos de los estudiantes. Integrar actividades que relacionen los conceptos nuevos con experiencias previas, facilitando la transferencia de conocimiento a diferentes contextos y promoviendo la reflexión crítica.

Tener en cuenta el enfoque interdisciplinario: Diseñar situaciones de aprendizaje que integren múltiples áreas del conocimiento, permitiendo a los estudiantes abordar problemas complejos desde diferentes perspectivas. Esto fomenta el desarrollo de habilidades transversales y la comprensión de la interconexión entre diferentes disciplinas.

Uso de metodologías activas: Emplear estrategias pedagógicas que involucren activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo, el aprendizaje colaborativo y el uso de tecnologías educativas. Estas metodologías fomentan la participación, la motivación intrínseca y el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.

Evaluación formativa y feedback: Integrar mecanismos de evaluación continua que proporcionen retroalimentación oportuna y significativa a los estudiantes sobre su desempeño y progreso. Esto permite ajustar las estrategias de enseñanza y aprendizaje según las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo el desarrollo continuo y la autorregulación del aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos que se utilizan en esta programación se han seleccionado en función de los objetivos y criterios metodológicos ya expuestos. Así los más utilizados a lo largo de las unidades serán subidos a la plataforma Moodle/Classroom. Se incluyen en este apartado un conjunto muy amplio de materiales, pueden ser aquellos de carácter expresamente didáctico, o aquellos que no siendo didácticos se han seleccionados con este fin.

Utilizamos: libro de texto (opcional) para apoyo en casa (sobre todo para el alumnado de necesidades), cuaderno específico para la materia, presentaciones que proyectamos en la pizarra para que sirva de apoyo en las explicaciones, ficha de actividades por unidad, actividades específicas para trabajar la comprensión lectora y el uso de la Moodle (ahí, el alumnado tiene la presentaciones que utilizamos por unidad, fichas de actividades y videos explicativos de los contenidos a trabajar).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. EVALUACIÓN BASADA EN CRITERIOS.

Tal y como se expresa en la legislación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Además, ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Al ser criterial, los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, pues describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; y responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. Son cuantificables a través del nivel de logro (1 a 10) que se mide mediante los diferentes instrumentos de evaluación y calificación. Así, la evaluación de la materia se realizará basándonos en la correcta consecución de los criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la misma.

Según la legislación, todos los criterios de evaluación aportan de la misma manera la consecución de la competencia específica correspondiente, por lo que todas tienen el mismo valor. Por otro lado, este mismo aspecto se imita a la hora de considerar las competencias específicas, pues la legislación no diferencia valor entre una u otra.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se incluirán las referencias en cuanto a criterios de evaluación y competencias específicas que se evaluarán durante la misma. En muchos casos estos criterios se evaluarán en diferentes situaciones, dado la generalidad que suelen tener en su significado.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000053
	Fecha: 29/04/2024

causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se entiende por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos, herramientas o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Deberán ser variados con el fin de que posibiliten la evaluación de las distintas capacidades de nuestro alumnado.

Los principales procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados son:

- Observación directa en clase: control de asistencia a clase; control de las intervenciones orales de los alumnos; observación del trabajo del alumno individualmente o en grupo en diferentes situaciones. Con ellas valoraremos: índice de participación; niveles de razonamiento, atención y expresión. Se utilizarán instrumentos como: diario de clase, cuaderno de Séneca o cuaderno digital...
- Pruebas y cuestionarios: se realizará en principio una prueba por cada unidad vista. Las fechas y pruebas se consensuarán entre el alumnado y el profesor, y sólo en casos debidamente justificados podrá cambiarse la fecha de una prueba prefijada.
- Trabajos de investigación/proyectos, presentaciones y exposiciones orales. Se evalúan mediante: rúbricas, plantillas de corrección, listas de cotejo... Por acuerdo de Departamento, los trabajos entregados con retraso respecto a la fecha acordada tendrán una valoración negativa.

C. OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN.

Los instrumentos y técnicas de calificación anteriormente descritas son herramientas para cuantificar el nivel de logro del criterio de evaluación. Para cada criterio de evaluación se observan, a través de los instrumentos seleccionados, diferentes niveles de logro (1 a 10).

- La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- La calificación del alumnado se obtendrá a partir del promedio de los criterios de evaluación que hayan sido evaluados, todo ello sin menoscabo de los procesos de refuerzo y recuperación de la calificación que se lleven a cabo durante este periodo.
- La calificación de las evaluaciones de seguimiento y final ordinaria del alumnado se expresará en los términos de insuficiente (1 a 4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

D. CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES EN LAS PRUEBAS ESCRITAS.

1. Alumnado que falta a una prueba de evaluación

Tal y como se recoge en el Plan de Centro, en caso de no asistir a una prueba de evaluación:

- a. El alumno aportará, tan pronto como se reincorpore al centro, la justificación documental pertinente ante el profesor/a que realizó dicha prueba y ante el tutor/a.
- b. Los criterios contenidos en esa prueba serán evaluados a lo largo del curso. El profesorado no tendrá obligación de repetir la prueba, pudiendo utilizar cualquier otro instrumento de evaluación.
- c. Con carácter general, las pruebas de las convocatorias extraordinarias no podrán ser repetidas.

2. Alumnado sorprendido copiando en un examen o usando herramientas digitales en el mismo.

Copiar en una prueba de evaluación se considera una falta grave. En caso de que el profesorado tenga sospechas de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará ese instrumento calificándolo con cero puntos, debiendo el alumno o la alumna repetirlo a lo largo del curso, o realizar otro establecido por el profesor o profesora responsable de la materia. En caso además de estar usando algún tipo de dispositivo electrónico, se sancionará con un parte de conducta contraria a las normas de convivencia por el uso del mismo en el centro.

También se comunicará al alumnado que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero mayor del 25% serán evaluados con una nota de cero puntos.

E. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Los distintos criterios de la materia son continuos y se trabajarán y evaluarán a lo largo de todo el curso, por lo que el alumnado podrá recuperar aquellos no alcanzados durante la evaluación siguiente. Los instrumentos para evaluar estos criterios no superados mantendrán el carácter competencial, sirviendo como referencia los utilizados en las evaluaciones anteriores. Se podrán realizar pruebas generales que valoren el nivel de logro de dichos criterios.

En caso necesario, se podrán realizar pruebas de recuperación a lo largo de la segunda y la tercera evaluación, con la finalidad de facilitar al alumnado la adquisición de aprendizajes no adquiridos durante cada una de las evaluaciones que conforman el curso.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M000000000053
	Fecha: 29/04/2024

Si tras la evaluación ordinaria no se obtiene evaluación positiva, se organizará una prueba extraordinaria en los términos que establece la normativa vigente, que incluirá aquellos temas o bloques no superados.

F. REGISTROS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se realizarán registros continuos y varias pruebas por unidades y situaciones de aprendizaje que pueden constar de temas de desarrollo, preguntas cortas (teóricas), y razonadas, cuestionarios y test, además de lecturas, imágenes, gráficos, esquemas, etc, sin perjuicio de las actividades diseñadas en las diferentes situaciones de aprendizaje y las actividades y tareas.

G. METODOLOGÍA EVALUATIVA DEL TRABAJO DIARIO

Al finalizar la explicación de un tema y la corrección de sus actividades, el profesor indicará una fecha, no inferior a una semana, para realizar una prueba evaluativa sobre las actividades realizadas en clase.

Para la misma, el alumnado deberá presentar todas sus actividades (cuaderno y portfolio) y los resúmenes de la unidad didáctica trabajada.

Dicha prueba evaluará la eficiencia a la hora de entender, expresar y organizar el trabajo diario, así como la actitud frente a la asignatura.

La prueba constará de actividades orales y escritas, que pueden haberse realizado y corregido previamente en clase, y para el desarrollo de las mismas, el alumnado podrá utilizar la ayuda de su portfolio.

Opcionalmente, si el profesor lo ve conveniente, siempre que un alumno haya realizado y corregido la totalidad de sus actividades en clase, no tenga ninguna amonestación por escrito por no haber realizado sus tareas, y obtenga una nota sobresaliente en esta actividad, podrá eximirse de realizar la prueba escrita final de cada tema, conservando en los criterios de evaluación del examen final la nota media que obtuviese. Si un alumno quiere subir nota, puede presentarse al examen final, conservando la nota más alta que obtuviere bien en la primera prueba, bien en la segunda.

El alumnado que no asista a esta actividad evaluativa en clase el día que se desarrolle, deberá presentar sus trabajos en los días siguientes establecidos por el profesor. También podrá realizar la misma prueba que sus compañeros, siempre y cuando la falta a la misma esté debidamente justificada, como marca la normativa del Centro, pero no podrá optar a la opción de eximirse de la prueba escrita de la unidad didáctica bajo ninguna circunstancia, aunque la supere con sobresaliente.

A fin de que el alumnado pueda enmendar sus errores y recibir un feedback positivo sobre su trabajo, se corregirá la prueba con el alumnado en conjunto, sirviendo esta actividad de preparación para el examen final de la unidad. Las faltas ortográficas, sean del tipo que fueren, restarán 0,1 puntos de la nota hasta un máximo de 2 puntos. Las mismas faltas ortográficas que se repitan en el ejercicio sólo contabilizarán como una. Para recuperar la nota de las faltas ortográficas en la actividad evaluativa de los resúmenes, el alumnado podrá presentar copiadas 25 veces la falta ortográfica en el plazo no superior a tres días tras la entrega de las notas por el profesor.

No se admitirá la utilización de abreviaturas en la escritura de trabajos y exámenes como puede apreciarse de forma habitual en redes sociales, excepto las permitidas por la RAE.

La mala caligrafía de un ejercicio que resulte ilegible no será corregido.

Cualquier intento ilícito de superar una prueba, copiando en un examen o permitiendo que otro compañero se copie del trabajo personal, será considerado como una falta grave. El alumno será sancionado con un parte disciplinario, tal y como se contempla en el ROF del centro, y automáticamente se procederá a la descalificación de la prueba, teniendo que presentarse al examen de recuperación trimestral. En caso de que el intento de aprobar de manera ilícita sea en el examen trimestral, el alumno quedará suspendido de manera automática.

Para superar la prueba evaluativa es necesario que el alumno tenga al menos todos los criterios evaluados con una nota de 5 o superior.

En el caso de que se realicen actividades evaluables en clase a través de fichas o trabajos, en caso de fallos u omisiones en los mismos, se les devolverá al alumno para que enmienden los errores en un plazo no superior a 48 horas. El alumno deberá entregar de nuevo el trabajo o la ficha de evaluación. Se restará un punto por cada devolución para enmienda de la totalidad de 10 que tiene el sobresaliente.

PRUEBAS ESCRITAS.

Se realizará un examen escrito de varias unidades didácticas, al menos dos en cada trimestre.

Al alumnado que por motivos físicos o de enfermedad no pueda realizar la prueba escrita, se le convocará para la realización de una prueba oral, o podrá ser examinado utilizando recursos tecnológicos.

Cada prueba constará de un apartado tipo test, un apartado sobre conceptos de vocabulario y dos preguntas a desarrollar.

Este tipo de examen podrá ser susceptible de modificación por el profesor, si lo estima conveniente, por razones de tiempo y organización, tanto docente como discente.

Las faltas ortográficas, sean del tipo que fueren, restarán 0,1 puntos de la nota hasta un máximo de 2 puntos. Las

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

mismas faltas ortográficas que se repitan en el ejercicio sólo contabilizarán como una.

Tras la prueba evaluativa, se dedicará una sesión a la corrección y resolución de dudas por parte del alumnado.

No se admitirá la utilización de abreviaturas en la escritura de trabajos y exámenes, excepto las permitidas por la RAE.

La mala caligrafía de un ejercicio que resulte ilegible no será corregido.

Cualquier intento ilícito de superar una prueba, copiando en un examen o permitiendo que otro compañero se copie de nuestro trabajo, será considerado como una falta grave. El alumno será sancionado con un parte disciplinario, tal y como se contempla en el ROF del centro, y automáticamente se procederá a la descalificación de la prueba, teniendo que presentarse al examen de recuperación trimestral. En caso de que el intento de aprobar de manera ilícita sea en el examen trimestral, el alumno quedará suspenso de manera automática.

Para superar la prueba evaluativa es necesario que el alumno tenga al menos todos los criterios evaluados con una nota de 5 o superior.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES

Al final de cada trimestre se realizará una prueba evaluativa escrita para la recuperación de criterios no alcanzados. Al alumnado que por motivos físicos o de enfermedad no pueda realizar la prueba escrita, se le convocará para la realización de una prueba oral, o podrá ser examinado utilizando recursos tecnológicos.

Cada prueba constará de tres preguntas a desarrollar.

Este tipo de examen podrá ser susceptible de modificación por el profesor, si lo estima conveniente, por razones de tiempo y organización, tanto docente como discente.

Las faltas ortográficas, sean del tipo que fueren, restarán 0,1 puntos de la nota hasta un máximo de 2 puntos. Las mismas faltas ortográficas que se repitan en el ejercicio sólo contabilizarán como una.

No se admitirá la utilización de abreviaturas en la escritura de trabajos y exámenes, excepto las permitidas por la RAE.

La mala caligrafía de un ejercicio que resulte ilegible no será corregido.

Cualquier intento ilícito de superar una prueba, copiando en un examen o permitiendo que otro compañero se copie de nuestro trabajo, será considerado como una falta grave. El alumno será sancionado con un parte disciplinario, tal y como se contempla en el ROF del centro, y automáticamente se procederá a la descalificación de la prueba, teniendo que presentarse al examen de recuperación trimestral. En caso de que el intento de aprobar de manera ilícita sea en el examen trimestral, el alumno quedará suspenso de manera automática.

El alumnado que no pueda asistir a un examen por motivos debidamente justificados, siguiendo la normativa del centro, podrá examinarse otro día, previo acuerdo con el profesor.

Para superar la prueba evaluativa es necesario que el alumno tenga al menos todos los criterios evaluados con una nota de 5 o superior.

H. INDICADORES PARA EVALUAR EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Las reuniones del Departamento son el medio básico para coordinar a todos los profesores y profesoras del mismo. Tal y como queda recogido en el libro de Actas, en estas reuniones se marcan los objetivos comunes a desarrollar por parte de los profesores que imparten el mismo nivel y materia, se elaboran y comparten materiales didácticos y se planifican situaciones de aprendizaje, objetivos y recursos. Terminadas las unidades didácticas/ situaciones de aprendizaje, se valora el resultado obtenido, se analizan las causas y se confirman o desestiman los recursos utilizados para mantenerlos en próximos cursos o rechazarlos.

La evaluación de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se establecen los siguientes indicadores y mecanismos para su seguimiento:

- Grado de cumplimiento de la programación. Indicadores: porcentaje de criterios evaluados respecto a lo previsto; Situaciones de Aprendizaje (y unidades) desarrolladas respecto a las planificadas.
- Resultados académicos obtenidos en las evaluaciones continuas y ordinaria. Indicador: tasa de alumnado que supera la materia.
- Grado de desarrollo de las metodologías planificadas: tipo de actividades contextualizadas, formas de agrupamiento, recursos y espacios utilizados. Indicador: Encuesta percepción alumnado.
- Aplicación de medidas de atención a la diversidad. Indicador: nº de programas de refuerzo del aprendizaje/profundización llevados a cabo con éxito del alumnado implicado.
- Instrumentos de evaluación variados: nº de instrumentos de evaluación variados utilizados para evaluar según marquen las competencias específicas a desplegar.
- Grado de coordinación en cuanto a los instrumentos utilizados por los docentes que imparten la misma materia y nivel. Indicador: tasa del total.

Estos indicadores se medirán a través de los análisis trimestrales de departamento, implementando actualizaciones en la programación en base a los resultados obtenidos.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias implican en nuestro departamento a prácticamente todo el personal y a la gran mayoría de la comunidad educativa, pues radican en el desarrollo de actos y acciones relacionados con las celebraciones de tipo territorial (Constitución, Andalucía, Europa) como las que implican un compromiso de valores, los relacionados con la paz o la igualdad para la mujer, como hemos comentado en el apartado de temas transversales.

En cuanto a las actividades extraescolares, en el Departamento se ha planteado un abanico de actividades posibles para realizar por curso, pero supeditándola a la posible coordinación con otros Departamentos a la hora de optimizar el desplazamiento del alumnado tanto en el aspecto del tiempo empleado como en el gasto que conlleva.

Este compromiso de coordinación con otros departamentos nace de la necesidad de transformar la idea que el alumnado y, sobre todo, las familias tienen de este tipo de actividades. El gasto que puede conllevar hace que las propuestas sean siempre en la medida de lo posible gratuitas o de bajo coste. La coordinación también evita que se produzcan salidas de manera continua y puedan entorpecer la labor del equipo docente con el grupo-clase.

En resumen, se plantean que las actividades sean, siempre que sea posible:

- ¿ Objeto de coordinación con otros departamentos.
- ¿ Relacionada con el desarrollo curricular de la materia.
- ¿ Asequible en cuanto al coste.
- ¿ Asumible para todo el nivel educativo.
- ¿ Evaluables, con material dedicado al mismo.

Desde la materia se participará de todas las actividades complementarias y extraescolares que tengan lugar en el centro:

- ¿ Semana ¿contra la Violencia de Género¿.
- ¿ Semana por la paz y no violencia.
- ¿ Día del Libro.
- ¿ Jornadas culturales del centro.
- ¿ Actos culturales día de Andalucía.
- ¿ Día internacional de la Mujer Trabajadora.
- ¿ Actos culturales con motivo del día de la Constitución española.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

7.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Explorando la diversidad cultural de Europa

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptoros operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptoros operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptoros operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
HMCO.1.1.Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.
HMCO.1.2.Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.
HMCO.1.3.Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.
HMCO.1.4.Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.
HMCO.1.5.Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
HMCO.1.6.Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.
HMCO.1.7.Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
HMCO.1.8.Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HMCO.1.1.Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.1.1.Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.

HMCO.1.1.2.Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.

HMCO.1.1.3.Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas, así como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

Competencia específica: HMCO.1.2.Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.2.1.Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.

HMCO.1.2.2.Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.

HMCO.1.2.3.Identificar los mecanismos psicológicos, sociales y culturales, así como las implicaciones ideológicas y emocionales que puedan conducir al uso o justificación de la violencia, relacionando los múltiples factores que han provocado los conflictos y analizando las transformaciones que sufren las sociedades en conflicto.

Competencia específica: HMCO.1.3.Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.3.1.Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

HMCO.1.3.2.Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo, las relaciones laborales y su conflictividad a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.

HMCO.1.3.3.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

más vulnerables.

HMCO.1.3.4. Valorar la diversidad social como fuente de enriquecimiento sociocultural a partir del estudio de los constantes movimientos migratorios de la historia contemporánea y actual.

Competencia específica: HMCO.1.4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.4.1. Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.

HMCO.1.4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.

HMCO.1.4.3. Reflexionar con actitud crítica ante la intolerancia que puedan provocar los sentimientos identitarios, analizando su contribución a procesos tanto de dominio como de liberación.

Competencia específica: HMCO.1.5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.

HMCO.1.5.2. Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

HMCO.1.5.3. Generar y exponer juicios personales sobre los cambios que la globalización ha producido en el contexto de las relaciones internacionales con respecto a la seguridad y a la paz mundial, analizando las diferentes estrategias de amenazas y disuasión en el nuevo contexto internacional multipolar.

Competencia específica: HMCO.1.6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.6.1. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

HMCO.1.6.2. Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.

HMCO.1.6.3. Tomar conciencia de la importancia de adoptar comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social a nivel internacional y la sostenibilidad del planeta, a partir del análisis de las experiencias históricas derivadas de la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las

principales doctrinas económicas.

Competencia específica: HMCO.1.7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

HMCO.1.7.2. Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad, a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

HMCO.1.7.3. Valorar la capacidad de movilización de las ideas y el poder de los imaginarios colectivos, analizando las distintas experiencias históricas inspiradas en diferentes ideologías desde la Ilustración hasta nuestros días.

Competencia específica: HMCO.1.8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

Criterios de evaluación:

HMCO.1.8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.

HMCO.1.8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

HMCO.1.8.3. Entender y poner en valor los comportamientos sociales, las relaciones de género e intergeneracionales y aquellas percepciones, emociones y esquemas culturales de las sociedades contemporáneas en las que se encierra una diversidad social a partir de estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades en el tiempo.

1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Uso correcto de términos y conceptos históricos. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.
2. Crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. Análisis comparado de la Revolución Francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos.
3. La lucha por la libertad. Cambio y revolución en la Edad Contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.
4. Procesos de construcción de Estados nacionales: tipos de nacionalismos. El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo. De la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales. La transformación de las fronteras: de la crisis de los imperios plurinacionales a los nacionalismos de los siglos XX y XXI. El sionismo: nacionalismo sin tierra ni estado.
5. Imperialismo y colonialismo. Las grandes potencias coloniales y el surgimiento de nuevas potencias extraeuropeas. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. Descolonización y conflicto: Oriente Medio y África. El Tercer Mundo.

6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La globalización.
7. Nacimiento del proletariado. La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.
8. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.
9. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Los avances sociales: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.
10. HMC0.1.A.10. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel de los refugiados.
11. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea: acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.
12. Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. Holocausto, Holodomor y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.
13. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.
14. De la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y Distensión. La caída del Muro de Berlín. Interpretación del nuevo mundo multipolar.
15. Los conflictos de final del s. XX: la Guerra de Yugoslavia y las guerras de Oriente Medio. El conflicto Árabe Israelí. Conflictos y guerras en el siglo XXI.
16. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
17. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.
18. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. La lucha por la igualdad de las otras identidades sexuales y de género.
19. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. Grupos vulnerables y marginados.

B. Retos del mundo actual.

1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.
2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.
3. Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.
4. El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones. China, la nueva superpotencia.
5. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.
6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.
9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
10. Crisis de las ideologías y el supuesto «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.
11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. La transparencia y la verdad en el mundo actual. Las noticias falsas.
12. Problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, antisemitismo.

C. Compromiso cívico.

1. Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2024/29701261/M0000000000053
	Fecha: 29/04/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701261

Fecha Generación: 17/04/2024 22:41:40

2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.
3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.
9. Información actualizada y crítica sobre las causas y evolución de los nuevos conflictos geopolíticos y bélicos. Los estudios y la formación para la paz y la resolución de conflictos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HMCO.1.1	X	X	X							X				X											X					X	X								
HMCO.1.2	X	X	X										X				X													X	X		X	X					
HMCO.1.3		X	X						X						X									X				X		X	X		X	X					
HMCO.1.4		X	X												X		X	X	X											X	X		X	X					
HMCO.1.5			X	X	X					X					X														X				X		X				
HMCO.1.6			X	X						X	X																	X	X				X				X		
HMCO.1.7		X	X				X								X		X													X	X		X	X	X				
HMCO.1.8		X	X		X												X									X				X	X		X	X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.